

## FICHA DE REGISTRO

### “Voz y Leyenda de Chiapas”

\_\_\_\_\_, Chiapas; \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

1) Nombre:	
2) Tema:	
3) Edad:	
4) Sexo:	
5) Municipio:	
6) Domicilio:	
7) Teléfono 1:	Teléfono 2:
8) Correo:	
<b>Descripción de la temática del video:</b>	
<b>DECLARACIÓN DE VERACIDAD</b> <i>Bajo protesta de decir la verdad, declara que los datos e información contenida en la Ficha de Registro son verdaderos y autorizo verificarlos en el momento que sea requerido.</i>	

---

**Nombre y Firma**

## FICHA DE REGISTRO

### TÉRMINOS Y CONDICIONES “Voz y Leyenda de Chiapas”

C. **(nombre del/la participante)**, postulante al “Voz y Leyenda de Chiapas” conozco y acepto los términos y condiciones establecidos en la convocatoria y el presente formato, con fecha de publicación **sábado 1 de abril de 2023**, concurso organizado por el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas en colaboración con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C.

En caso de resultar ganadora o ganador y por defecto acreedor de una beca académica para certificación en “Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el Enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Nivel Básico.” que otorga el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C.

**ACEPTO** los siguientes términos y condiciones:

- Cumplir con los lineamientos requeridos para obtener la certificación por parte del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C.
- Cumplir con la documentación requerida para la inscripción
- Los espacios están sujetos a la apertura
- El premio es personal e intransferible; en ningún caso se hará entrega de dinero en efectivo o su equivalente.
- El premio consiste en una beca al 100%
- El o la joven, acreedor o acreedora del premio pasará a entrevista con el área correspondiente, en la institución educativa;
- Las y los participantes, se comprometen a no presentar o hacer pasar por propias las ideas, frases o datos ajenos, será considerado como plagio y viola las reglas de la convocatoria.

---

**Nombre y Firma**

**Aviso de Privacidad Simplificado:** El Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Proyectos Creativos Juveniles es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; mismos que serán protegidos conforme a los dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Los datos personales recabados en este formulario serán tratados conforme a los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el señalado ordenamiento; y serán utilizados con la finalidad de conformar la base de datos de contacto de los participantes que se postulen en las convocatorias a concursos, entrega de premios y/o reconocimientos. Se hace del conocimiento a los titulares de los datos personales que las fotografías, imágenes y/o videos serán compartidos en la página oficial y/o redes sociales del Instituto de la Juventud. Se le informa que sus datos personales serán transferidos al Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C, en virtud de que la presente convocatoria se realiza en coordinación con dicha institución de conformidad con el convenio de colaboración de 2020. Para mayor información acerca del tratamiento, así como para el acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de datos personales, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral para su consulta en internet en la dirección electrónica siguiente: <https://ijech.chiapas.gob.mx/conocenos/privacidad>

## FICHA DE REGISTRO

### Acuerdo de Cesión de Derechos de Producción Audiovisual

El presente acuerdo, se establece entre el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas y el/la C. \_\_\_\_\_, autor de la producción audiovisual, denominada: \_\_\_\_\_ . Obra con la cual participara en el concurso denominado **“Voz y Leyenda de Chiapas”**.

El/la autor(a) declara ser el titular de los derechos de propiedad intelectual de la producción audiovisual, con la que participa en la convocatoria referida. Así como que la obra resulta original y no ha sido plagiada de ninguna otra, por cual, desde este momento libra al Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, al Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. y al Comité Organizador de toda responsabilidad civil, penal, y/o administrativa, no reservándose acción ni derecho alguno, por los posibles daños económicos, morales, físicos y/o de cualquier otra índole presente o futura que pudiera surgir con motivo del presente acuerdo de cesión y que pudiera afectar a terceros.

En este acto el/la autor (a) cede totalmente al Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, de forma gratuita y exclusiva, los derechos para almacenar, reproducir, publicar y/o distribuir a sus intereses sociales y/o administrativos la obra de su autoría. Lo anterior con las debidas referencias de autoría, correspondientes al creador de dicha obra.

El/la autor (a) se obliga por medio del presente acuerdo a no divulgar ni reproducir de ninguna manera la presente producción audiovisual. De igual manera tampoco podrá autorizar a un tercero la explotación de la obra, en razón de que por este instrumento ha transmitido los derechos patrimoniales sobre la misma.

### ATENTAMENTE

---

Nombre y firma de el/la autor (a)